





## Sistema de Cuidados

Secretaría de Cuidados. Germán Barbato 1379.  
Montevideo, Uruguay.  
(598) 2400 03 02 int. 6009

sistemadecuidados@mides.gub.uy  
www.sistemadecuidados.gub.uy

 SistemadeCuidados  
 @cuidadosuy

Montevideo, 16 de agosto de 2017

### Sres. ONG Redoblando Esfuerzos

Por medio de la presente respondemos a la consulta realizada:

*"Cómo podemos hacernos de la información? Gracias."*

### Respuesta:

La información sobre el llamado a **Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs) y/o Cooperativas de Trabajo para gestionar Centros Diurnos en las localidades de Minas (Lavalleja), Paso de los Toros (Tacuarembó), Juan Lacaze (Colonia), Pando (Canelones) y La Paz (Canelones)**, en el marco del **Sistema Nacional Integrado de Cuidados** (Licitación Pública N° 41/2017), se encuentra publicada en:

- a) la página de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE): [www.comprasestatales.gub.uy/consultas/buscar/tipo-pub/VIG/inciso/15/tipo-compra/LP/tipo-doc/C/tipo-fecha/ROF/filtro-cat/CAT/orden/ORD\\_ROF/tipo-orden/ASC](http://www.comprasestatales.gub.uy/consultas/buscar/tipo-pub/VIG/inciso/15/tipo-compra/LP/tipo-doc/C/tipo-fecha/ROF/filtro-cat/CAT/orden/ORD_ROF/tipo-orden/ASC)
- b) en la página del Ministerio de Desarrollo Social: [www.mides.gub.uy/3559/licitaciones-publicas](http://www.mides.gub.uy/3559/licitaciones-publicas) o
- c) en la página oficial del Sistema de Cuidados: [www.sistemadecuidados.gub.uy/innovaportal/file/86679/1/pliego\\_596919.pdf](http://www.sistemadecuidados.gub.uy/innovaportal/file/86679/1/pliego_596919.pdf)

De acuerdo al **numeral 15 del Pliego** cualquier oferente podrá solicitar a la Administración aclaraciones o consultas específicas, así como solicitar prórroga del llamado mediante **comunicación escrita** dirigida a la Secretaría Nacional de Cuidados (correo electrónico: [sncgestion@mides.gub.uy](mailto:sncgestion@mides.gub.uy)), hasta **7 días hábiles antes de la fecha establecida para el acto de apertura** (esta es hasta el día **21 de agosto de 2017**). Vencido dicho término la Administración no estará obligada a proporcionar información.

Sin más saluda atentamente,

SOLEDAD RODRÍGUEZ  
DIRECTORA  
ÁREA DEPENDENCIA